

# Sistema y variación en la terminología económica

Johannes Schnitzer,  
Universidad de Ciencias Económicas de Viena.

## **1. Introducción**

El título de mi contribución a este Congreso hace referencia a dos conceptos –sistema y variación– que en la ciencia terminológica gozan de un *status* y de una aceptación muy desiguales.

La terminología de un área de saber y de su lenguaje de especialidad suele definirse como sistema de términos relativos o específicos de este campo. De ahí que la idea de sistema –entendido como conjunto de elementos estructurado– constituya uno de los supuestos básicos de esta ciencia (compárese, por ej., Wüster 1974).

En cambio, ocuparse en terminología de manera sistemática del fenómeno de la variación lingüística se opone de alguna manera a su concepción clásica y corresponde a un enfoque más moderno que recién en los últimos años se está abriendo paso entre los que se ocupan de esta materia. Durante mucho tiempo los términos se consideraban como semánticamente precisos, unívocos, monoreferenciales, neutrales, de forma transparente, económica y, sobre todo, única, etc. (comp., por ej., Schmidt 1969: 12) Aunque era obvio que muchas terminologías no cumplían (y no podían cumplir) estos requisitos, eran al menos las exigencias a las que debían responder. Cualquier circunstancia que imposibilitara la consecución de estos objetivos era considerada como algo parecido a una molestia o fallo que había que eliminar. Hoy en día empieza a aceptarse que también el uso de vocabulario específico tiene que estar en función de toda una serie de factores comunicativos como son la situación de comunicación, sus objetivos, el público al que se dirige, etc. y, por lo tanto, la variación terminológica poco a poco llega a verse de otra manera (comp., por ej., Cabré 1993: 157-163 y, especialmente, 1997).

Sin embargo, ¿cuál es la relación entre sistema terminológico y variación, a la que alude mi título? Obviamente sería totalmente equivocado considerar los dos conceptos como opuestos. Más bien hay que ver el sistema como referencia a la que un análisis de variación forzosamente tiene que recurrir para hacer patente sus diferentes formas y manifestaciones. Mostrar esta dependencia es el objetivo central de esta contribución.

## **2. Puntos de partida**

El tema del que me voy a ocupar a continuación tiene su origen en la idea de investigar la variación lingüística en la terminología económica desde dos perspectivas: la perspectiva diatópica (o regional) –en mi caso concreto las diferencias terminológicas entre el español de España y el de los países del Coño Sur– así como la vertical, es decir, la variación según el grado de especialidad de los textos analizados. Esta idea surgió o, mejor dicho, se planteó, como necesidad en mi trabajo de docente en una Universidad de Ciencias Económicas de un país de habla alemana, en el que la literatura terminológica, lexicográfica y también didáctica especializada se centra casi exclusivamente en el español peninsular y, al mismo tiempo, no parece preocuparse mucho de los distintos niveles de especiali-

dad. Lógicamente sería completamente absurdo pretender que mi ocupación particular de este tema pueda dar como resultado una descripción exhaustiva de estos fenómenos. De lo que se trata ahora es de hacer un trabajo piloto, en el que se sienten las bases teóricas y metodológicas y se realicen unos primeros análisis como prueba, antes de proceder a iniciar un proyecto de mayor envergadura. El tipo de texto con el que estoy trabajando ahora consiste en introducciones a las ciencias económicas (lo que influenciará sin duda mis planteamientos actuales), aunque está previsto que también se incluirán un primer análisis de memorias de sociedades anónimas y de informes bursátiles.

### 3. El problema básico

En los análisis sobre variación lingüística son dos las preguntas fundamentales que hay que tener en cuenta y que, al mismo tiempo, constituyen su objeto de análisis: el por qué de la variación, es decir, sus causas y origen, y el cómo, es decir, sus manifestaciones en los procesos comunicativos reales. Según la perspectiva del estudio uno de los dos aspectos suele, aunque sea en términos muy generales, ser el punto de partida y el otro la variable que se intenta examinar.

El planteamiento de este trabajo indica claramente cuáles son los factores principales que originan las diferencias constatadas aunque, lógicamente, aún no se sabe nada acerca del origen específico de una u otra diferencia concreta.

La gran pregunta que sí tengo que hacerme consiste en determinar en qué aspectos de la terminología, van a encontrarse las manifestaciones de la variación. A primera vista este planteamiento podría parecer bastante innecesario, puesto que al iniciar una investigación se suele tener una idea más o menos clara en cuanto a su objeto. Sin embargo, en el terreno en el que nos movemos y si realmente se trata de una descripción general de las diferencias terminológicas entre dos o más variedades de una lengua, la realidad no se presenta de una manera tan obvia. Determinadas diferencias simplemente no saltan a la vista, más bien requieren ya un estudio pormenorizado para su descubrimiento. Así que es necesario hacer una primera reflexión en cuanto a los distintos aspectos de los términos que hay que analizar.

Como es sabido, en lingüística se acostumbra distinguir distintos niveles de análisis de la lengua, que van desde el estudio de sus elementos formales más elementales (fonemas y grafemas) a aquel de unidades lingüísticas muy complejas como son los textos o, más general aún, ámbitos discursivos enteros. La terminología se situaría en este sentido a un nivel intermedio, aunque, como veremos enseguida, hasta cierto punto tiene que tomar en consideración todos los demás.

Una definición del término como una unidad entre una denominación y un concepto (DIN 2342, citado en Arntz/Picht 1989: 37) que en un proceso comunicativo real se combina con otros elementos lingüísticos y con ellos constituye un texto que a su vez está en función de un objetivo en una situación comunicativa determinada nos da los distintos aspectos en los que puede manifestarse la variación

lingüística: al nivel de la denominación se situarían por un lado las diferencias fonológicas y grafemáticas (ortográficas) y, por otro, las morfológicas y léxicas. Estas últimas hay que verlas en estrechísima relación con el nivel conceptual, es decir con el aspecto semántico de la terminología. La combinación con otros elementos en las oraciones nos lleva al aspecto sintagmático y su uso en textos concretos al aspecto pragmático de la variación terminológica.

En lo que se refiere al nivel fonológico y al grafemático, éstos no suelen mostrar diferencias específicas entre dos variedades de un lenguaje de especialidad. Si se dan en determinados términos, entonces suelen seguir las pautas del lenguaje común y no constituyen ninguna característica de un sistema terminológico. Naturalmente, puede haber por ejemplo diferente pronunciación de algún cultismo entre el especialista y el profano, pero estas diferencias constituyen casos aislados, que no tienen mayor transcendencia.

Los aspectos morfológicos, léxicos y semánticos (o también conceptuales) representan sin duda el meollo del problema de la variación en terminología. Sobre cómo dar cuenta de las diferencias a estos niveles y de las dificultades metodológicas que ello implica tratará el próximo apartado.

El aspecto sintagmático puede, en este contexto, resultar interesante en dos puntos: colocaciones y fraseología. Puesto que ambos se sitúan de alguna manera entre léxico y sintaxis y, además, por lo menos en la terminología económica analizada hasta el momento no se han encontrado muchas diferencias, parece conveniente tratarlos junto con el aspecto léxico.

La variación según el uso de los términos en diferentes textos, diferentes tipos de discurso y situaciones de comunicación exige una aclaración: lógicamente distintos tipos de variación —como por ejemplo la vertical, pero también la que enfoca las diferencias terminológicas entre distintos tipos de discurso o situaciones comunicativas— se caracterizan precisamente por este aspecto pragmático. Por lo tanto, podría parecer superfluo insistir sobre ella en este lugar, en el que no se trata de determinar factores globales que causan la variación, sino los aspectos de cualquier término en donde ésta se manifiesta. Sin embargo, no hay que olvidar que es un aspecto, en el que también pueden influir otros tipos de variación lingüística, por ejemplo la diatópica. No parece un fenómeno muy frecuente, pero piénsese por ejemplo en el término 'factura' que, por lo menos, en el español argentino se sustituye a nivel coloquial muchas veces por 'boleta'. De esta manera, en el español argentino tiene cierta marcación de formalidad, mientras que esta distinción no existe en el español peninsular, con lo que tampoco existe la marcación mencionada. De todas formas, el aspecto pragmático tiene que tomarse en consideración en los análisis de cualquier tipo de variación, aunque en la perspectiva del estudio posiblemente no sea de primera importancia en cuanto a su frecuencia.

### 3. Metodología

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, se plantea la pregunta sobre cuál es el método de análisis y, posteriormente, de presentación de los resultados, que de mejor manera pueda dar una visión completa de los distintos aspectos mencionados.

Es bastante obvio que en un análisis del tipo que yo estoy realizando el primer paso debe consistir en el establecimiento de un corpus y en el vaciado terminológico de sus textos. Realizando este último se consigue como resultado una lista de términos, que hay que clasificar y –con este objetivo específico– contrastar, teniendo siempre en cuenta la procedencia regional de los textos en los que aparecen así como su pertinencia a distintos niveles de especialidad. En mi opinión, es precisamente en este punto, donde aparece el problema.

Un procedimiento lexicográfico o, mejor dicho, semasiológico a ultranza llevaría a una simple enumeración de los términos encontrados acompañados de una explicación de su significado y uso en cada región o nivel de especialidad. Supongo que teóricamente sería posible llegar de esta manera a una descripción exhaustiva de las diferencias existentes. En la práctica, sin embargo, este camino sería si no inviable en todo caso antieconómico al máximo. Ocultaría muchos pasos de análisis y daría como resultado un producto no sólo extremadamente difícil de elaborar, sino también prácticamente imposible de leer en tanto que descripción de variación lingüística. Únicamente tendría su utilidad para consultas muy concretas y específicas.

Otra posibilidad sería una simple yuxtaposición de términos. Aquí nos enfrentaríamos con el problema de que por su inexistencia en una o varias variedades o por su diferente carga conceptual no todos los términos encontrados son tan fácilmente comparables como sería necesario para seguir adelante con este método. Sólo en los casos, en los que la diferencia se sitúa exclusivamente a nivel de la denominación esta vía parece posible. En el caso de diferencias a nivel semántico o conceptual habría que trabajar con blancos o, como en el método arriba descrito, con explicaciones en cuanto al significado y uso de cada término, con el problema que ello implica. Una simple yuxtaposición de términos de ninguna manera puede dar un resultado satisfactorio, puesto que se perdería toda información sobre las relaciones conceptuales entre las unidades semánticamente parecidas, información que es absolutamente necesaria para comprender las diferencias existentes a este nivel.

El mayor problema de análisis y descripción se plantea precisamente en aquellos casos en los que existen relaciones o similitudes semánticas muy estrechas. Piénsese por ejemplo en el caso de ‘desocupación’ o ‘desempleo’ por un lado, ‘paro’ en la variedad peninsular y ‘cesantía’ en la chilena por el otro. Mientras que ‘paro’ en esta acepción puede considerarse sinónimo o equivalencia de uso regional de los primeros dos, ‘cesantía’ –con este significado también de uso regional– se refiere a una determinada forma de desocupación. Por lo tanto, constituye en realidad un hipónimo de ‘desocupación’, aunque por distintas razones (frecuencia de uso, fecundidad en la formación de otros términos derivados) a sim-

ple vista probablemente pueda parecer sinónimo. ¿Cómo hacer patentes estas diferencias?

Un primer intento de solución consistiría en un análisis y clasificación según los campos semánticos a los que pertenecen los términos. En una primera aproximación defino "campo semántico" como conjunto de términos entre los que existen relaciones de inclusión y coordinación lógicas (de tipo hiperónimo-hipónimo(s); cohipónimos) (comp., por ej., Schifko 1992: 139-141).

Este procedimiento, que, por cierto, correspondería al método onomasológico típico de los estudios terminológicos, sin ninguna duda permite registrar diferencias semánticas por más pequeñas que sean, puesto que hay que determinar para cada término encontrado el lugar preciso que ocupa en el campo semántico respectivo (y –si se da el caso– en varios campos respectivos). Comparando los resultados de estos análisis para los textos pertenecientes a distintas variedades diatópicas y verticales quedarían patentes las diferentes estructuraciones de la realidad económica tal como se nos presentan a los distintos niveles de especialidad o en las terminologías que se usan en distintos países. Del mismo modo, y casi de manera automática, se verían las diferencias que se manifiestan en los otros aspectos de los términos, es decir, a nivel denominación y uso en distintos tipos de textos.

Sin embargo, un primer análisis según este método ha mostrado dos grandes inconvenientes.

Primero, si se sigue la progresión temática y, con ésta, conceptual de los textos con los que estoy trabajando se obtiene una multitud de "archisemas" (en este contexto preferiría hablar de "archiconceptos") como "consecuencias de...", "situación de ...", "agente en...", "objetivos de..." etc. que con su estructura semántica interna, mejor dicho, con la relación conceptual entre sus constituyentes se repiten constantemente. De este hecho ya se impone cierta necesidad de clasificación.

Segundo, aparecen términos, que no se prestan a un tratamiento cuasi-automático en cuanto a su inclusión en un campo semántico del tipo mencionado, sino que exigen un análisis detallado respecto a la relación conceptual entre ellos y su término-base. Así, por ejemplo, en el término "curva de demanda" un hiperónimo "automático" sería "curva", cuyo tratamiento en tanto que archisema de un campo conceptual en economía obviamente no parece muy sensato. Mucho más interesante y fructífero resulta el estudio entre "demanda" y "curva de demanda" que da un resultado como "representación (gráfica) del comportamiento de la demanda". Sólo enfocando el término de esta manera queda claro, que hay que ver "curva de demanda" junto con "tabla de demanda" y "coeficiente de demanda" y no estipular campos a base de "curvas", "tablas" y "coeficientes". Casi está de más decir que existen términos de este tipo que –si se respeta la información terminológica que dan estos textos– no entran en ningún campo, sino que en este universo terminológico específico constituyen unidades aisladas ("frontera de posibilidades de producción", etc.).

Los dos problemas tienen algo en común: en ambos casos la dificultad que plantean a su inclusión en campos semánticos consiste en que un ordenamiento

realizado exclusivamente según las relaciones lógicas entre los términos no es suficiente. Aparentemente hay que completarlo también con un análisis de otro tipo de relaciones que en terminología suelen denominarse relaciones ontológicas (comp., por ej., Wüster 1974: 91-95) y que precisamente se refieren a relaciones conceptuales del tipo causa-efecto, material-producto, fenómeno-medición, etc.

Entonces, para establecer campos conceptuales sensatos y evitar un "resto" de términos que, con la información terminológica dada, simplemente no forman campos hay que combinar el análisis de las relaciones lógicas entre los términos con el de las relaciones ontológicas.

¿Qué significa esto para una investigación sobre la terminología económica en general y sobre la variación en ella en particular? Significa que uno de los primeros pasos en este trabajo debería consistir en un registro sistemático de estas relaciones. Posiblemente aún no han recibido suficiente atención por parte de la terminología en general (comp. Sager 1990: 28), y seguramente no la han tenido en los estudios sobre la terminología económica. Este último punto me parece sumamente importante, puesto que los tipos de las relaciones ontológicas existentes, su importancia y frecuencia en cada materia no serán los mismos. Una vez que se haya establecido el sistema terminológico que tenga en cuenta tanto las relaciones lógicas como las ontológicas para cada variedad y cada nivel de especialidad quedarán patentes las manifestaciones de la variación a nivel semántico. Las que se sitúan al nivel de la denominación aparecerán automáticamente, y aquellas a nivel pragmático se obtienen mediante la confrontación de los sistemas obtenidos.

## 5. Resultados

Después de lo dicho al principio, está claro que los resultados en esta fase del trabajo sólo pueden ser provisionales. Tampoco es éste el lugar para presentar resultados específicos de la terminología económica. Es evidente, sin embargo, que en cuanto a la variación diatópica, la mayoría abrumadora de las diferencias existentes en este tipo de texto se sitúan exclusivamente al nivel de la denominación y son producto de diferentes elementos y procedimientos en la formación de términos. Hay algunos casos de diferente estructuración de campos semánticos. He mencionado el caso de desocupación y cesantía, otro ejemplo sería la tipología de las formas jurídicas de las empresas.

¿Quiere esto decir que lo anteriormente expuesto no tiene validez para este trabajo concreto? Con toda seguridad sería una conclusión equivocada.

Primero, en el caso de la variación vertical el método de análisis y de descripción presentado muestra su utilidad de manera obvia. Permite ver a simple vista, cuál es la atención que reciben las distintas relaciones conceptuales a los diferentes niveles de especialidad. Así, por ejemplo, las relaciones que podríamos denominar de representación (gráfica, aritmética etc.), de medición (índices, etc.) y de regularidad (leyes económicas) tienen menos importancia a menor nivel de especialidad.

Segundo, y éste es el punto más importante, creo que su importancia consiste en ser una metodología adecuada para cualquier investigación de este tipo, por lo tanto también en este caso específico. Facilita la reconstrucción del sistema terminológico de la materia y, de esta manera, posibilita el establecimiento de los campos semánticos pertinentes, así como su ordenamiento y clasificación. En síntesis, permite pasar de un análisis y presentación de aspectos aislados a un estudio de la terminología y de las manifestaciones de la variación lingüística en su conjunto.

## **Bibliografía**

### **De la literatura citada**

- ARNTZ, REINER Y PICHT, HERIBERT, *Einführung in die Terminologiearbeit*, Hildesheim (Olms), 1989.
- CABRÉ, M. TERESA, *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona Antártida/Empúries, 1993.
- CABRÉ, M. TERESA, "La traducción frente a los problemas terminológicos", Conferencia presentada el 24 de noviembre de 1997 en el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
- SAGER, JUAN C., *A Practical Course in Terminology Processing*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1990.
- SCHIFKO, PETER, "Lexicología y semántica"; en Holtus, Günter et al. (eds.-1992): *Lexikon der Romanistischen Linguistik VI,1 agonesisch/Navarresisch, Spanisch, Asturianisch/Leonesisch*; Tübingen (Niemeyer), pp. 132-148, 1992.
- SCHMIDT, WILHELM, "Charakter und gesellschaftliche Bedeutung der Fachsprachen" en *Sprachpflege* 18/1, pp. 10-21. 1969.
- WÜSTER, EUGEN, "Die allgemeine Terminologielehre" ein Grenzgebiet zwischen Sprachwissenschaft, Logik, Ontologie, Informatik und den Sachwissenschaften, en *Linguistics* 119, pp. 61-106, 1974.